

ACTA No.CCC-47-2021

Siendo las doce meridiano (12:00 M.) del día primero (1ero.) del mes de noviembre del año dos mil veintiuno (2021), se reúne en el Salón de Prensa de esta institución el Comité de Compras y Contrataciones de la Junta Central Electoral, integrado por los señores: LUIS A. MORA GUZMÁN, Presidente; JUANA A. PEÑA RAMÍREZ, Directora General Administrativa; JOEL LANTIGUA PERALTA, Director de Planificación y Desarrollo; DENNY E. DÍAZ MORDÁN, Consultor Jurídico; JOSÉ CUELLO DE LA CRUZ, Director Financiero; y ANA YSABEL SALVADOR MORETA, en representación de ELIZABETH AMARO CAMILO, Coordinadora del Comité, quien se desempeña además como Secretaria, para conocer la siguiente:

AGENDA

- I. La comunicación de **Buildertech, EIRL**, en la cual especifica cambios de precios en el presupuesto adjudicado mediante Acta No. CCC-45-2021 de fecha once (11) del mes de octubre del año en curso, relacionado con el concurso por Comparación de Precios JCE-CCC-CP-2021-0019, para la remodelación de los baños públicos ubicados en el primer, segundo y tercer nivel del edificio que aloja la sede central de la Junta Central Electoral.
- II. Tratar cualquier otro asunto de interés.

Desarrollo del punto I de la agenda:

El Presidente del Comité, luego de verificar que todos los miembros se encontraban presentes, informa que Elizabeth Amaro Camilo, Coordinadora y Secretaria del Comité, está ausente por encontrarse en disfrute de sus vacaciones y que estará representada por Ana Ysabel Salvador Moreta, y declara formalmente abierta la reunión, la cual tiene por finalidad el conocimiento de la comunicación de **Buildertech, EIRL**, relacionada con cambios de precios en el presupuesto. De inmediato instruye a la Secretaria a dar inicio al procedimiento correspondiente.

Antecedentes:

La Secretaria en funciones informa que, en el concurso por Comparación de Precios JCE-CCC-CP-2021-0019, mediante el Acta No.CCC-44-2021 de fecha 23/9/2021, resultó adjudicatario el **Ing. Víctor Sterlyn Salome** para la remodelación de los baños públicos ubicados en el primer, segundo y tercer nivel del edificio que aloja la sede central de la Junta Central Electoral, y dicha adjudicación se formalizó mediante la Orden de Servicio No.2021-000370, de fecha 28/9/2021.

La referida adjudicación fue cancelada mediante el Acta No.CCC-45-2021 de fecha 11/10/2021, en virtud de que el **Ing. Víctor Sterlyn Salome** solicitó un reajuste del presupuesto en base al 25%, informando que los precios de algunos de los artículos habían experimentado alzas en sus precios y otros no estaban disponibles.

Previo cancelación de la adjudicación al **Ing. Víctor Sterlyn Salome**, se realizó un análisis con relación al aumento solicitado y éste sobrepasaba la propuesta que ocupaba el segundo lugar en mérito de precio, por lo que se procedió a consultar a **Buildertech, EIRL**, oferente que ocupaba la referida posición de si mantenía la oferta, recibiendo en las oficinas del Comité una respuesta positiva, por lo que se le adjudicó la realización de los trabajos de remodelación de los baños, mediante el Acta No.CCC-45-2021, de fecha 11/10/2021.

Luego de la nueva adjudicación en las oficinas de este Comité se recibió mediante correo electrónico de fecha 27/10/2021, la comunicación de **Buildertech, EIRL**, en la que informa que el presupuesto había experimentado alzas en los costos ascendentes a un 58%, razón por la cual no podría realizar el proyecto con el presupuesto presentado, sugiriendo que le sea reajustado mediante adendas.

La comunicación recibida la mostramos a continuación:

Kiara Elizabeth Feliz Alcantara	
De:	Info BuilderTech EIRL <info@buildertechrd.com>
Enviado el:	miércoles, 27 de octubre de 2021 11:12 a. m.
Para:	Kiara Elizabeth Feliz Alcantara
Asunto:	RE: Información de Garantía
Datos adjuntos:	SOLICITUD DE AUMENTO DEL CONTRATO.pdf

Buenos días, Licda. Kiara Feliz,

El motivo del retraso en la entrega de la Garantía de Fiel Cumplimiento del Contrato, es que, tras realizar un levantamiento en obra con los maestros que utilizaremos y el personal de la JCE, la dificultad de los trabajos a ejecutar ha encarecido la mano de obra de nuestro presupuesto en un 58%, lo que sumado al alza de los materiales de construcción en nuestro país, hace que se nos haga imposible realizar la obra bajo estas condiciones, por lo que mediante el documento anexo, estamos solicitando que este aumento se nos reconozca para poder continuar con el proceso.

Saludos cordiales,



Calle Rafaela Perez No. 7, Edif. Yamila II
Los Álamos, Santo Domingo Oeste

   @buildertechrd  www.buildertechrd.com

 info@buildertechrd.com  (809)-967-1382

Imprima este mensaje sólo si es necesario, el medio ambiente te lo agradecerá

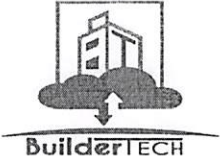
De: Kiara Elizabeth Feliz Alcantara <Kiara_Feliz@jce.do>	
Enviado: miércoles, 27 de octubre de 2021 9:25 a. m.	
Para: Info BuilderTech EIRL <info@buildertechrd.com>	
Asunto: Información de Garantía	

Buenos días!

Le reiteramos que estamos a la espera de la garantía de fiel cumplimiento del proceso JCE-CCC-CO-2021-0019 (Remodelación Baños), ya que hemos intentado comunicarnos con ustedes al teléfono 809-697-1382 y sale cortado, favor responder este correo lo más pronto posible.

Muchas gracias.

Favor confirmar la recepción de este correo.



27 de octubre de 2021
Santo Domingo, D.N.

A: *Comité de Compras y Contrataciones
Junta Central Electoral*

Atención: *Licda. Kiara Feliz
Analista del Comité de Compras y Contrataciones de la JCE*

Asunto: *Solicitud de reconocimiento de aumento de precios en los materiales de construcción.*

Estimado Comité de Compras y Contrataciones de la Junta Central Electoral,

A través de esta comunicación, nosotros, Buildertech, EIRL, portador del Registro Nacional de Contribuyente No. 132-252187, queremos expresarles que después de realizar el recorrido en obra junto al personal asignado por la Junta Central Electoral y los distintos maestros que utilizaremos para la ejecución de esta obra, debido a la complejidad de los trabajos a ejecutar, la mano de obra se disparó en un 58% con relación al monto contemplado en el presupuesto, razón por la cual no podríamos aceptar este trabajo bajo las condiciones actuales.

También, cabe recalcar, que debido al tiempo que ha transcurrido entre la presentación de esta oferta y la fecha de adjudicación, materiales como el cemento, piezas especiales en PVC, revestimientos, aparatos sanitarios, entre otros, se han visto afectados por el alza de los materiales de construcción que ha azotado el país en los últimos dos meses y medio.

Por lo antes expuesto, le solicitamos al Comité de Compras y Contrataciones que nos reconozcan estos aumentos de precios, y realizar una adenda al mismo por un 20%, ya que con las condiciones actuales se nos haría imposible realizar la obra; cabe recalcar que Buildertech está en la mejor de las disposiciones para colaborar con su requerimiento de la ejecución de la obra "Remodelación de Baños Públicos del Edificio Principal (Sede Central)".

En espera de que esta comunicación tenga buena acogida,

Se despide muy cordialmente,





Ing. Carlos D'olea
Gerente General

C/Rafaela Perez No. 7, Edif. Yamila II, Apto B3, Los Álamos, Santo Domingo Oeste

   @buildertechrd /  (809) 967-1382 /  buildertechrd.com

Luego de estudiadas y analizadas las informaciones ofrecidas en la referida comunicación de la empresa **Buildertech, EIRL**, respecto a no mantener los precios y sugerir variar la propuesta mediante adendas, procede que la misma sea desestimada, en el entendido de que esa propuesta tampoco se le aceptó al primer adjudicatario.

En ese mismo sentido, se procedió a examinar la Garantía de Seriedad de la Oferta presentada por el **Buildertech, EIRL, de Seguros Pepín, S.A.**, póliza No.071-0006440, con vigencia desde el 27/7/2021 hasta 27/1/2022, la cual se encuentra vigente para la ejecución de la misma.

Ante el evento anteriormente descrito, y dado el hecho de que por el tiempo transcurrido de la realización del concurso los precios han fluctuado, el propósito del Comité es hacer una selección justa, salvaguardando el interés de la Junta Central Electoral sin perjudicar a ningún oferente, y atendiendo a que **Buildertech, EIRL**, no tiene posibilidad de cumplir con la adjudicación realizada mediante el Acta No.CCC-45-2021 y formalizada mediante Orden de Servicio No.2021-000430, de fecha 25/10/2021, para la remodelación de los baños públicos ubicados en el primer, segundo y tercer nivel del edificio que aloja la sede central de la Junta Central Electoral.

El Comité decide, a unanimidad de votos, lo siguiente:

Resolución Número Uno (1)

DEJAR SIN EFECTO la Resolución Número tres (3) tomada en el Acta de adjudicación No.CCC-45-2021, de fecha 11 de octubre del 2021, que adjudica a **BUILDERTECH, EIRL**, la Orden de Servicios para la remodelación de los baños públicos ubicados en el primer, segundo y tercer nivel del edificio que aloja la sede central de la Junta Central Electoral.

Resolución Número Dos (2)

CANCELAR la Orden de Servicios No.2021-000430 realizada en favor de **Buildertech, EIRL**.

Resolución Número Tres (3)

SUGERIR la ejecución de la Garantía de Seriedad de la Oferta presentada por **Buildertech, EIRL**, de la Seguros Pepín, S.A., póliza No.071-0006440, si procediere.

Resolución Número Cuatro (4)

CANCELAR Y DEJAR SIN EFECTO el concurso referencia JCE-CCC-CP-2021-0019 para la remodelación de los baños públicos ubicados en el primer, segundo y tercer nivel del edificio que aloja la sede central de la Junta Central Electoral, a fin de convocar un nuevo procedimiento.

Siendo las doce y cuarenta y cinco minutos de la tarde (12:45 P.M.) del día, mes y año supra indicado, se levanta la presente acta, hecha en dos (2) originales de un mismo tenor y efecto, una para archivar en el Comité de Compras y Contrataciones y la otra para los fines correspondientes, la cual la Secretaria da lectura en alta voz a los presentes, quienes en señal de conformidad la rubrican al margen y la firman al pie.

LUIS A. MORA GUZMÁN
Presidente

JUANA A. PEÑA RAMÍREZ
Directora General Administrativa

DENNY E. DIAZ MORDAN
Consultor Jurídico

JOSE CUELLO DE LA CRUZ
Director Financiero

JOEL LANTIGUA PERALTA
Director de Planificación y Desarrollo

ANA YSABEL SALVADOR MORETA
Representante de la Coordinadora-Secretaria